

C.A. de Santiago

Santiago, diez de marzo de dos mil veintitrés.

Vistos:

Se confirma, en lo apelado, la resolución de diecinueve de julio de dos mil veintiuno, dictada por el 30° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-13870-2020.

Comuníquese

N°Civil-11227-2021.



Pronunciado por la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago integrada por Ministra Lilian A. Leyton V., Ministro Suplente Sergio Guillermo Cordova A. y Abogado Integrante Eduardo Nelson Gandulfo R. Santiago, diez de marzo de dos mil veintitrés.

En Santiago, a diez de marzo de dos mil veintitrés, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 11 de Septiembre de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.